



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – PANAMÁ

11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–PANAMÁ	3
2.1. ACCESO A MERCADOS	3
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ	3
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ	4
2.2. RESULTADOS AL 11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-PANAMÁ	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ	6
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ	17
2.1.1.1 Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias en las importaciones de Perú desde Panamá	21



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

1. ANTECEDENTES¹

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Perú y Panamá fue suscrito el 25 de mayo de 2011 en la ciudad de Panamá y entró en vigencia el 1° de mayo de 2012. El Tratado incluye temas relativos a acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, cooperación aduanera, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial, políticas de competencia, servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras públicas, solución de diferencias y asuntos institucionales.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ–PANAMÁ

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ

A partir de la entrada en vigencia del TLC, Panamá otorgó al Perú acceso inmediato al 57% de su universo arancelario, mientras que el 27% se desgravaría en un periodo de 5 años. En esta canasta se encuentran productos agropecuarios de interés para Perú como espárragos, mandarinas, alcachofas, uvas, mangos, paltas, páprika, maíz gigante del Cusco, maíz morado, limón, entre otros.

De otro lado, el 12,3% del universo arancelario quedaría desgravado en un periodo de 7 a 18 años, mientras que el 3,3% (293 líneas arancelarias) quedaría excluido de la desgravación. Entre los productos excluidos se encuentran carne de porcino, carne de aves, arroz, alimentos para animales con base láctea, azúcar y tomates. Finalmente, el 0,3% de las líneas arancelarias ingresaría a Panamá a través de un sistema de cuotas. Entre los productos sujetos a este régimen se encuentran: harina, polvo y pellets de moluscos (no apto para el consumo humano), galletas dulces y saladas, leche condensada, jamón curado, entre otros.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

**Cuadro 1 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Panamá desde Perú**

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso inmediato	5 112	57,0%
B5 (5 años)	2 438	27,2%
B7 (7 años)	2	0,0%
B10 (10 años)	983	11,0%
B12 (12 años)	14	0,2%
B15 (15 años)	55	0,6%
F1	2	0,0%
F2	35	0,4%
F3	2	0,0%
F4	6	0,1%
Cuotas	23	0,3%
E (Excluidos)	293	3,3%
Total	8 965	100,0%

Notas: F1: serán eliminados en 8 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F2: serán eliminados en 10 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F3: serán eliminados el 1 enero del año 15); F4: serán eliminados en 13 etapas anuales desde el 1 enero del año 6.

Fuente: TLC Perú-Panamá

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ

Perú ofrece desgravación inmediata y a 5 años a productos de interés de Panamá como bananos, camarones, manufacturas textiles, tabaco, maderas, arroz, cereales, tomates, aparatos domésticos, entre otros. De otro lado, los productos sensibles para Perú como productos agrícolas (azúcar, maíz, preparaciones de fruta, carnes, entre otros) fueron otorgados en plazos superiores a 10 años e inclusive a través de sistemas de cuotas. Por otro lado, otros productos como los lácteos, café y las carnes de porcino y ave quedaron excluidos de la desgravación.

Cuadro 2 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde Panamá



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
Acceso Inmediato	5 667	76,9%
B2 (2 años)	1	0,0%
B3 (3 años)	2	0,0%
B5 (5 años)	1 044	14,2%
B7 (7 años)	34	0,5%
B8 (8 años)	3	0,0%
B10 (10 años)	406	5,5%
B12 (12 años)	9	0,1%
B15 (15 años)	21	0,3%
F2	21	0,3%
F3	1	0,0%
F4	2	0,0%
C (Otras Desgravaciones)	13	0,2%
E (Excluidos)	131	1,8%
Cuotas	15	0,2%
Total	7 370	100,0%

Notas: F1: serán eliminados en 8 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F2: serán eliminados en 10 etapas anuales desde el 1 enero del año 6; F3: serán eliminados el 1 enero del año 15; F4: serán eliminados en 13 etapas anuales desde el 1 enero del año 6.

Fuente: TLC Perú-Panamá



2.2. RESULTADOS AL 11° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-PANAMÁ

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A PANAMÁ²

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a Panamá --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 11 años de vigencia³ del TLC Perú-Panamá, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 6,5%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 7,4%, mientras que los no tradicionales crecieron en 4,0%. En este periodo, las exportaciones a Panamá acumularon un total de US\$ 5 818 millones, de los cuales el 23,3% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Panamá los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: sidero-metalúrgico (+14,9%) y pieles y cueros (+14,9%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: agropecuario con 8,6% y químico con 4,4% del total exportado.
- En el 11° año de vigencia⁴, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 662,2 millones (+16,5% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 95,1% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 11° año de vigencia⁵.
- En el 11° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 19,2%, y concentró el 76,4% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las

² Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

³ Periodo comprendido entre mayo 2012-abril 2023.

⁴ Periodo comprendido entre mayo 2022-abril 2023.

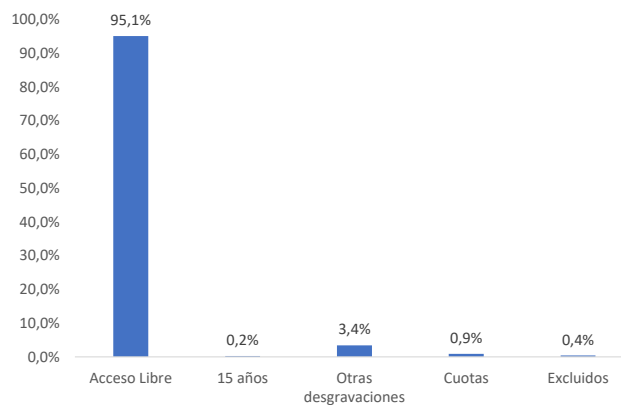
⁵ La estimación se realiza en base a las importaciones panameñas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-Panamá a nivel de partida arancelaria presentada por Panamá (8 dígitos) y calculada a 6 dígitos promedio por ajuste de nomenclatura. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingre que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o (ii) el análisis de los certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



exportaciones de café (+270%, con respecto al 10° año de vigencia), derivado de petróleo (+18,8%), entre los más importantes según monto exportado.

- En el 11° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 8,5%, representando el 23,6% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de químico (+US\$ 7,5 millones), maderas y papeles (+US\$ 3,4 millones), textil (+US\$ 2,3 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 11° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como residual 6 (+US\$ 83,1 millones) y carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación (+US\$ 8,5 millones), y de productos no tradicionales como nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, con un contenido de nitrógeno total inferior o igual a 34,5% y densidad aparente superior a 0.85 g/ml (calidad fertilizante) (+US\$ 3,7 millones), esparadrapos y venditas (+US\$ 2,7 millones), hidróxido de sodio (sosa o soda cáustica), en disolución acuosa (lejía de sosa o soda cáustica) (+US\$ 1,8 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 11° año de vigencia, se exportaron un total de 1 197 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 1 190 fueron productos no tradicionales (99,4% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 392 productos no tradicionales, 300 de los cuales crecieron en más del 50%.

Gráfico 1 – Exportaciones de Perú a Panamá, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto aprovechamiento pleno de preferencias⁶
11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 11° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT, TLC Perú-Panamá

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

Cuadro 3 - Exportaciones Perú–Panamá según tipo y sector
11 años de vigencia del TLC Perú–Panamá

Tipo/sector	US\$ Millones											11° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mil.	Part.	
Total	545,8	642,3	551,3	394,8	807,8	706,5	390,0	333,8	215,3	568,3	662,2	5 818,1	100,0%	6,5%
Tradicional	430,5	505,4	437,6	280,5	677,5	593,9	275,4	222,0	107,1	424,4	506,1	4 460,5	76,7%	7,4%
Agrícola	0,1	-	1,9	1,6	3,3	0,7	1,5	1,5	0,0	0,4	1,3	12,3	0,2%	5,5%
Minero	0,5	2,0	0,5	0,4	4,5	0,0	0,1	-	0,3	0,0	0,9	9,3	0,2%	-13,0%
Pesquero	1,0	-	0,9	0,9	2,5	0,2	-	-	3,2	0,0	-	8,7	0,1%	0,0%
Petróleo y gas natural	428,9	503,4	434,3	277,6	667,2	593,0	273,7	220,5	103,6	424,1	503,9	4 430,3	76,1%	7,6%
No Tradicional	115,3	136,9	113,7	114,2	130,3	112,5	114,7	111,8	108,2	143,9	156,0	1 357,5	23,3%	4,0%
Agropecuario	23,3	32,9	29,1	41,1	45,4	44,7	51,7	54,7	56,0	63,8	60,3	503,0	8,6%	12,1%
Artesanías	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,1	0,0%	12,5%
Maderas y papeles	4,2	7,5	7,0	7,0	7,3	7,6	7,3	5,3	4,9	6,3	9,7	74,1	1,3%	7,0%
Metal mecánico	28,8	33,5	26,4	20,6	28,1	13,1	11,9	9,5	6,2	14,0	12,2	204,4	3,5%	-7,8%
Minería no metálica	1,7	2,1	2,4	4,0	4,9	5,9	5,3	3,7	2,8	3,8	4,8	41,2	0,7%	11,7%
Pesquero	11,0	8,2	7,5	7,1	8,7	6,9	8,1	6,6	8,8	7,6	7,0	87,6	1,5%	-4,1%
Pieles y cueros	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,1	0,2	0,6	2,8	0,0%	14,9%
Químico	25,5	21,9	21,2	20,7	20,2	19,4	20,0	20,0	22,0	29,4	37,0	257,4	4,4%	5,3%
Sidero-metalúrgico	2,2	2,6	2,2	4,8	8,1	7,3	1,7	0,8	2,0	4,9	7,1	43,6	0,7%	14,9%
Textil	10,6	13,1	6,5	6,4	4,6	5,6	6,2	9,3	4,6	11,4	13,7	91,9	1,6%	1,3%
Varios (incluye joyería)	7,9	14,9	11,1	2,2	2,6	1,8	2,3	1,9	0,9	2,3	3,6	51,4	0,9%	1,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú–Panamá según tipo y sector
10° año y 11° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

Tipo / Sector	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	568,3	100,0%	662,2	100,0%	16,5%
Tradicional	424,4	74,7%	506,1	76,4%	19,2%
Petróleo y gas natural	424,1	74,6%	503,9	76,1%	18,8%
Derivados de petróleo	424,1	74,6%	503,9	76,1%	18,8%
Agrícola	0,4	0,1%	1,3	0,2%	270,5%
Café	0,4	0,1%	1,3	0,2%	270,5%
Azúcar y chancaca	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Minero	0,0	0,0%	0,9	0,1%	-
Cobre	-	0,0%	0,9	0,1%	-
Zinc	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Metales menores	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Pesquero	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Aceite de pescado	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Harina de pescado	-	0,0%	-	0,0%	-
No Tradicional	143,9	25,3%	156,0	23,6%	8,5%
Agropecuario	63,8	11,2%	60,3	9,1%	-5,4%
Químico	29,4	5,2%	37,0	5,6%	25,6%
Textil	11,4	2,0%	13,7	2,1%	19,8%
Metal mecánico	14,0	2,5%	12,2	1,8%	-12,7%
Maderas y papeles	6,3	1,1%	9,7	1,5%	53,1%
Sidero-metalúrgico	4,9	0,9%	7,1	1,1%	44,2%
Pesquero	7,6	1,3%	7,0	1,1%	-7,5%
Minería no metálica	3,8	0,7%	4,8	0,7%	26,9%
Varios (incluye joyería)	2,3	0,4%	3,6	0,5%	58,4%
Pieles y cueros	0,2	0,0%	0,6	0,1%	121,2%
Artesanías	0,0	0,0%	0,0	0,0%	50,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú–Panamá según principales productos exportados
11° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			568,3	100%	662,2	100%	16,5%
1	2710192210	Residual 6	399,2	70,2%	482,3	72,8%	20,8%
2	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	13,1	2,3%	21,6	3,3%	65,1%
3	0803901100	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	27,1	4,8%	19,1	2,9%	-29,4%
4	0806100000	Uvas frescas	8,5	1,5%	9,0	1,4%	5,4%
5	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	3,3	0,6%	4,4	0,7%	34,1%
6	3102300010	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, con un contenido de nitrógeno total inferior o igual a 34,5% y densidad aparente superior a 0.85 g/ml (calidad fertilizante)		0,0%	3,7	0,6%	-
7	3923302000	Preformas	3,9	0,7%	3,5	0,5%	-10,3%
8	3920100000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de etileno	3,3	0,6%	3,3	0,5%	2,6%
9	2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	2,2	0,4%	3,1	0,5%	39,1%
10	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	2,1	0,4%	2,9	0,4%	40,7%
11	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas, incluso con adición de cacao	1,9	0,3%	2,9	0,4%	52,6%
12	1902190000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	2,8	0,5%	2,9	0,4%	4,0%
13	3005101000	Esparadrapos y vendas	0,2	0,0%	2,8	0,4%	-
14	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	1,4	0,2%	2,8	0,4%	108,9%
15	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,3	0,4%	2,8	0,4%	19,4%
Resto de productos			97,1	17,1%	94,9	14,3%	-2,3%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú–Panamá, principales productos exportados del sector tradicional
11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			424,4	100%	506,1	100%	19,2%
1	2710192210	Residual 6	399,2	94,0%	482,3	95,3%	20,8%
2	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	13,1	3,1%	21,6	4,3%	65,1%
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	0,4	0,1%	1,3	0,3%	270,5%
4	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	-	0,0%	0,9	0,2%	-
5	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	-	0,0%	0,0	0,0%	-
6	1701140000	Los demás azúcares de caña sin adición de aromatizante ni colorante en estado sólido	-	0,0%	0,0	0,0%	-
7	0901212000	Café tostado, sin descafeinar, molido	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Resto de productos tradicionales			11,8	2,8%	-	0,0%	-100,0%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú-Panamá, principales productos exportados del sector no tradicional
11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			143,9	100%	156,0	100%	8,5%
1	0803901100	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	27,1	18,8%	19,1	12,3%	-29,4%
2	0806100000	Uvas frescas	8,5	5,9%	9,0	5,7%	5,4%
3	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	3,3	2,3%	4,4	2,8%	34,1%
4	3102300010	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, con un contenido de nitrógeno total inferior o igual a 34,5% y densidad aparente superior a 0.85 g/ml (calidad fertilizante)	-	0,0%	3,7	2,4%	-
5	3923302000	Preformas	3,9	2,7%	3,5	2,2%	-10,3%
6	3920100000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de etileno	3,3	2,3%	3,3	2,1%	2,6%
7	2104101000	Preparaciones para sopas, potajes o caldos	2,2	1,6%	3,1	2,0%	39,1%
8	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	2,1	1,5%	2,9	1,9%	40,7%
9	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas, incluso con adición de cacao	1,9	1,3%	2,9	1,9%	52,6%
10	1902190000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	2,8	1,9%	2,9	1,9%	4,0%
11	3005101000	Espadrapos y vendas	0,2	0,1%	2,8	1,8%	-
12	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	1,4	0,9%	2,8	1,8%	108,9%
13	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	2,3	1,6%	2,8	1,8%	19,4%
14	6907220000	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	1,3	0,9%	2,8	1,8%	113,7%
15	3920209000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de polímeros de propileno	1,9	1,3%	2,7	1,7%	45,6%
Resto de productos no tradicionales			81,8	56,9%	87,2	55,9%	6,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Panamá, se registraron 1 303 nuevos productos⁷ exportados⁸ a Panamá, por un monto total de US\$ 544,7 millones. De este total,

⁷ Se define como nuevos productos, a aquellas partidas arancelarias a 10 dígitos, que no fueron exportadas entre enero 2005-abril 2012 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con Panamá. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁸ En el 1° año de vigencia del TLC se registraron 162 nuevos productos exportados a Panamá. En el 2° año de vigencia se exportaron 156 nuevos productos. En el 3° año de vigencia, se exportaron 172 nuevos productos. En el 4° año de vigencia,



el 98,7% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 32,7), textil (16,5%) y químico (13,7%).

- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 162 nuevos productos exportados a Panamá en el 1° año, 5 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 156 nuevos productos exportados en el 2° año, 3 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 172 nuevos productos exportados en el 3° año, 4 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 157 nuevos productos exportados en el 4° año, 4 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 163 nuevos productos exportados en el 5° año, 3 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 92 nuevos productos exportados en el 6° año, 2 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 98 nuevos productos exportados en el 7° año, 6 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 89 nuevos productos exportados en el 8° año, 3 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 40 nuevos productos exportados en el 9° año, 5 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia. De los 76 nuevos productos exportados en el 10° año, 76 se siguieron exportando hasta el 11° año de vigencia.
- Durante los 11 años de vigencia del TLC Perú-Panamá, se ha registrado 1 828 nuevos⁹ exportadores¹⁰ a Panamá (US\$ 722,3 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 192 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 9 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 175 nuevos exportadores registrados en el segundo año, sólo 8 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 172 nuevos exportadores registrados en el tercer año, sólo 8 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 209 nuevos exportadores registrados en el cuarto año, sólo 8 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 177 nuevos exportadores registrados en el quinto año, sólo 3 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 175 nuevos exportadores registrados en el sexto año, sólo 14 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 166 nuevos exportadores

se exportaron 157 nuevos productos. En el 5° año de vigencia, se exportaron 163 nuevos productos. En el 6° año de vigencia, se exportaron 92 nuevos productos. En el 7° año de vigencia, se exportaron 98 nuevos productos. En el 8° año de vigencia, se exportaron 89 nuevos productos. En el 9° año de vigencia, se exportaron 40 nuevos productos. En el 10° año de vigencia, se exportaron 76 nuevos productos. En el 11° año de vigencia, se exportaron 98 nuevos productos.

⁹ Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Panamá durante el periodo enero 2005–abril 2012 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹⁰ En el primer año de vigencia del TLC se registraron 192 nuevas empresas exportadoras a Panamá, en el segundo año se registraron 175 nuevas empresas exportadoras, en el tercer año se registraron 172 nuevas empresas exportadoras, en el cuarto año se registraron 209 nuevas empresas exportadoras, en el quinto año se registraron 177 nuevas empresas exportadoras, en el sexto año se registraron 175 nuevas empresas exportadoras, en el séptimo año se registraron 166 nuevas empresas exportadoras, en el octavo año se registraron 143 nuevas empresas exportadoras, en el noveno año se registraron 108 nuevas empresas exportadoras, en el décimo año se registraron 147 nuevas empresas exportadoras. Finalmente, en el décimo primer año se registraron 164 nuevas empresas exportadoras.



registrados en el séptimo año, sólo 11 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 143 nuevos exportadores registrados en el octavo año, sólo 16 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 108 nuevos exportadores registrados en el noveno año, sólo 20 siguieron exportando durante los 11 años del TLC. De los 147 nuevos exportadores registrados en el décimo año, sólo 59 siguieron exportando durante los 11 años del TLC.

Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 10° año de vigencia del TLC Perú-Panamá

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	544,7	100,0%	1 303	100,0%
Tradicional	223,3	41,0%	17	1,3%
Minero	6,6	1,2%	6	0,5%
Petróleo y gas natural	209,0	38,4%	6	0,5%
Agrícola	1,6	0,3%	3	0,2%
Pesquero	6,2	1,1%	2	0,2%
No Tradicional	321,4	59,0%	1 286	98,7%
Metal mecánico	84,2	15,5%	426	32,7%
Textil	8,9	1,6%	215	16,5%
Químico	25,4	4,7%	179	13,7%
Agropecuario	161,5	29,7%	124	9,5%
Varios (incluye joyería)	6,3	1,2%	113	8,7%
Sidero-metalúrgico	14,2	2,6%	93	7,1%
Maderas y papeles	3,8	0,7%	58	4,5%
Minería no metálica	13,7	2,5%	54	4,1%
Pesquero	3,4	0,6%	10	0,8%
Pieles y cueros	0,0	0,0%	8	0,6%
Artesanías	0,0	0,0%	6	0,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

Cuadro 9 – Principales nuevos productos exportados al 11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 11° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					544,7	100%
1	2710192199	Tradicional	Petróleo y gas natural	Demás gasoils (gasóleo)	138,2	25%
2	0803901100	No Tradicional	Agropecuario	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	107,8	20%
3	2709000000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	52,8	10%
4	1207999900	No Tradicional	Agropecuario	Demás semillas y frutos oleaginosos, excepto para siembra	39,0	7%
5	8904009000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás remolcadores y barcos empujadores que no sean menores o iguales a 50 t	15,0	3%
6	8704100000	No Tradicional	Metal mecánico	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	13,4	2%
7	8426490000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás máquinas y aparatos, autopropulsados, excepto sobre neumáticos	11,3	2%
8	6907220000	No Tradicional	Minería no metálica	Placas y baldosas, para pavimentación o revestimientos, excepto las de las subpartidas 690730 y 690740 con un coeficiente de absorción de agua superior al 0,5 % pero inferior o igual al 10 %, en peso.	10,2	2%
9	8901202000	No Tradicional	Metal mecánico	Barcos-cisternas, de registro superior a 1000 t	9,9	2%
10	2711120000	Tradicional	Petróleo y gas natural	Gas propano, licuado	7,6	1%
11	2710191400	Tradicional	Petróleo y gas natural	Queroseno	7,4	1%
12	7213100000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Alambrón de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado	6,5	1%
13	1504201000	Tradicional	Pesquero	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, en bruto sin modificar químicamente	6,1	1%
14	2603000000	Tradicional	Minero	Minerales de cobre y sus concentrados	4,5	1%
15	3102300010	No Tradicional	Químico	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, con un contenido de nitrógeno total inferior o igual a 34,5% y densidad aparente superior a 0.85 g/ml (calidad fertilizante)	3,7	1%
Resto de nuevos productos					111,6	20%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 10 – Valor exportado y número de nuevos exportadores Al 11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	722,3	100,0%	1 828	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a Panamá entre el 1° y el 11° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se incrementó en 22,5% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se incrementó en 2,4%, y el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 41,8%, entre el 1° y 11° año de vigencia del acuerdo.

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores
1° y 11° años de vigencia del TLC Perú-Panamá**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	11° año	Var. 11° año vs 1° año
Grande	528,5	637,3	21%
Mediana	5,8	6,0	4%
Pequeña	9,7	16,5	71%
Micro	1,8	2,0	9%
Otros ²	0,0	0,4	-
Total	545,8	662,2	21%
Mipymes	17,3	24,5	41,8%
Part.	3,2%	3,7%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	11° año	Var. 11° año vs 1° año
Grande	257	343	33,5%
Mediana	30	39	30,0%
Pequeña	128	161	25,8%
Micro	89	53	-40,4%
Otros ²	2	24	-
Total	506	620	22,5%
Mipymes	247	253	2,4%
Part.	48,8%	40,8%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.



2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE PANAMÁ¹¹

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Panamá -- destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 11 años de vigencia del TLC, el valor de las importaciones peruanas desde Panamá cayó a una tasa promedio anual de -17,5%, acumulando un total de US\$ 589,3 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 21,0%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios cayeron a una tasa promedio anual de -25,3%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción crecieron en 5,3%. En este periodo, las compras de materias primas y productos intermedios registraron una participación de 77,4%, mientras que las de bienes de consumo tuvieron una participación de 19,5%.
- En el 11° año de vigencia¹², el valor de las importaciones peruanas desde Panamá alcanzó los US\$ 36,3 millones (-20,5% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 48,5% de las importaciones desde Panamá ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 98,1% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 11° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹³.
- En el 11° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de consumo no duradero (participación de 60%); materias primas y productos intermedios para la industria (25%); y combustibles, lubricantes y productos conexos (8%). Además, se incrementaron las compras de bienes de capital para la agricultura (+307% respecto al 10° año de vigencia); y bienes de capital para la industria (+112%). De otro lado, las importaciones de bienes de consumo no duradero crecieron en 45%, mientras que las importaciones de bienes de consumo duradero crecieron en 44%.
- En el 11° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 87,3% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 23,9% de las importaciones de bienes de consumo desde Panamá podrían haber ingresado libres de arancel.

¹¹ Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

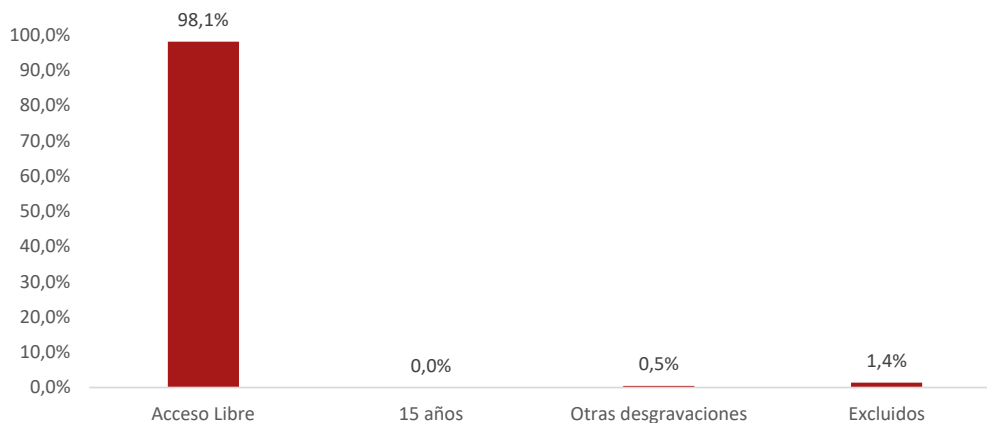
¹² Periodo comprendido entre mayo 2022 - abril 2023.

¹³ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 48,5% de las importaciones desde Panamá que ingresan bajo ese régimen).



- En el 11° año de vigencia, el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 100% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 96,9% de las importaciones de bienes de consumo desde Panamá, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁴.
- En el 11° año de vigencia, el 97,8% de las importaciones de bienes de consumo, el 99,9% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Panamá, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁵.
- En el 11° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor (+US\$ 4,2 millones), listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas (+US\$ 3,1 millones) y placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno) (+US\$ 0,6 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

Gráfico 2 - Importaciones de Perú desde Panamá, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias 11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 11° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁴ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde Panamá según CUODE que ingresa bajo ese régimen).

¹⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Comercio Exterior

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

Cuadro 12 - Importaciones Perú-Panamá, según uso/destino económico (CUODE)
11 años de vigencia del TLC Perú-Panamá

CUODE	US\$ Millones											11° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	3,5	5,4	3,6	7,9	6,1	10,8	8,9	10,8	19,8	15,6	22,5	115,1	19,5%	21,0%
Materias primas y productos intermedios	96,4	66,3	50,2	80,8	50,0	31,0	9,2	11,8	20,1	28,6	12,0	456,3	77,4%	-25,3%
Bienes de capital y materiales de construcción	1,8	0,7	0,8	1,3	1,6	2,5	2,6	1,6	1,8	1,5	1,7	17,9	3,0%	5,3%
Diversos	0,0	-	-	0,0	-	-	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0%	0,0%
Total general	101,7	72,4	54,6	90,1	57,7	44,3	20,7	24,3	41,7	45,6	36,3	589,3	100,0%	-17,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 13 - Importaciones Perú–Panamá, según uso/destino económico (CUODE)
11° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

CUODE	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	15,6	34,1%	22,5	62,2%	44,8%
Bienes de consumo no duradero	14,9	32,7%	21,6	59,7%	44,9%
Bienes de consumo duradero	0,6	1,4%	0,9	2,5%	44,0%
Materias primas y productos intermedios	28,6	62,7%	12,0	33,1%	-58,0%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	11,5	25,3%	2,8	7,8%	-75,5%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	9,3	20,4%	0,0	0,0%	-100,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	7,8	17,0%	9,2	25,3%	18,1%
Bienes de capital y materiales de construcción	1,5	3,2%	1,7	4,7%	17,8%
Materiales de construcción	0,2	0,4%	0,1	0,3%	-44,9%
Bienes de capital para la agricultura	0,0	0,0%	0,0	0,1%	306,6%
Bienes de capital para la industria	0,7	1,6%	1,5	4,2%	112,4%
Equipos de transporte	0,5	1,2%	0,1	0,2%	-86,9%
Diversos	0,0	0,0%	-	0,0%	-100,0%
Total	45,6	100,0%	36,3	100,0%	-20,5%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 14 – Importaciones Perú–Panamá, según CUODE y canasta de desgravación
11° año de vigencia del TLC Perú–Panamá**

CUODE	11° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	22,5
Acceso libre	97,0%	21,9
15 años	0,0%	0,0
Otras desgravaciones	0,8%	0,2
Excluidos	2,2%	0,5
Materias primas y productos intermedios	100,0%	12,0
Acceso libre	100,0%	12,0
Excluidos	0,0%	0,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1,7
Acceso libre	100,0%	1,7
Total general	100,0%	36,3

Nota: Acceso libre incluye aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación al 11° año de vigencia del TLC

Fuente: SUNAT /TLC PERÚ–Panamá

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 15 - Importaciones Perú–Panamá según principales productos importados
11° de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	10° año de vigencia		11° año de vigencia		Var. 11° año vs. 10° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			45,6	100,0%	36,3	100,0%	-20,5%
1	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar , preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	10,6	23,3%	14,9	41,0%	39,6%
2	7606110000	Chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0,2 mm, cuadradas o rectangulares	4,9	10,7%	5,0	13,8%	2,9%
3	0303430000	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	0,0	0,1%	3,2	8,7%	-
4	2710192210	Residual 6	3,1	6,8%	2,7	7,6%	-12,0%
5	1901909000	Demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas. Excepto el extracto de malta y el manjar blanco o dulce de leche	2,2	4,9%	1,3	3,7%	-40,0%
6	3920620000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno)	-	0,0%	0,6	1,6%	-
7	3915900000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos	0,5	1,1%	0,5	1,5%	1,4%
8	8470500000	Cajas registradoras	-	0,0%	0,5	1,3%	-
9	3907299000	- - - Los demás	0,1	0,2%	0,4	1,2%	317,6%
10	2002900000	Demás tomates preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético) que no son enteros op en trozos	0,4	0,8%	0,4	1,2%	15,4%
11	8429110000	Topadoras ("bulldozers"), incluso las angulares ("angledozers"), de orugas	-	0,0%	0,4	1,2%	-
12	2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	0,3	0,6%	0,3	0,9%	21,7%
13	7113190000	Artículos de joyería y sus partes, de los demás metales preciosos, excepto de plata, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué)	0,3	0,7%	0,3	0,9%	14,2%
14	5407540000	Tejidos estampados, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso	0,0	0,1%	0,3	0,8%	668,4%
15	3302109000	Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas.	0,2	0,4%	0,3	0,8%	44,7%
Resto de productos importados			22,9	50,2%	5,0	13,8%	-78,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 11° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

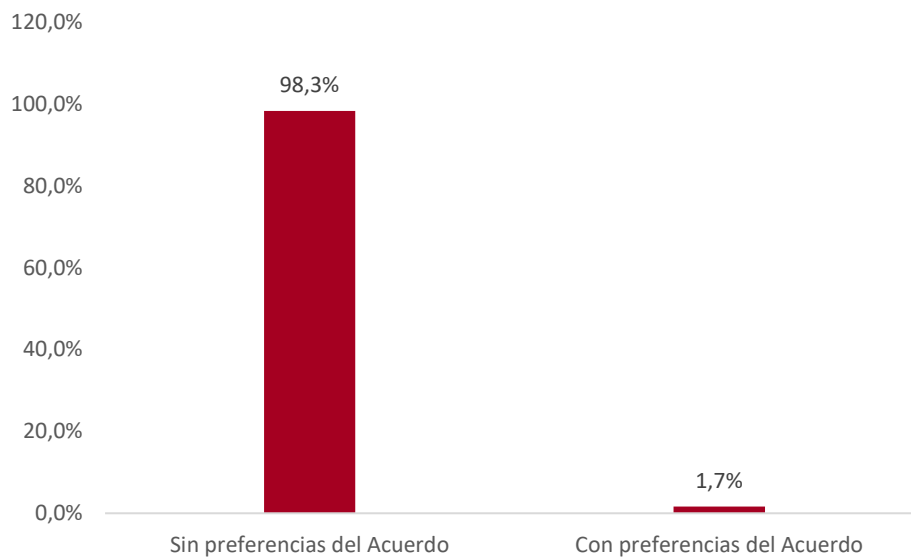
2.2.2.1. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias en las importaciones de Perú desde Panamá

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de Panamá, el TPI correspondiente es el 811) para el 11° año de vigencia:



- ✓ el 1,7% del total importado desde Panamá se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 811). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 1,9% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 1,69% del total importado de bienes de consumo.
- ✓ Fueron US\$ 0,6 millones que ingresaron bajo el TPI 811, de este total el 100% estaba sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 0% estaba sujeto al arancel NMF 11%¹⁶.
- ✓ Del 98,3% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 35,6 millones), 49,3% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%¹⁷.

**Gráfico 3 – Importaciones de Perú desde Panamá según régimen de ingreso
11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁶ Arancel de Aduanas de Perú del 2022.

¹⁷ Ídem.



Cuadro 16 – Importaciones Perú-Panamá, según CUODE y bajo TPI 811
11° año de vigencia del TLC Perú- Panamá

CUODE	11° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	22,5
<i>TPI 811</i>	1,7%	0,4
Resto	98,3%	22,2
Materias primas y productos intermedios	100,0%	12,0
<i>TPI 811</i>	1,9%	0,2
Resto	98,1%	11,8
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	1,7
<i>TPI 811</i>	0,0%	-
Resto	100,0%	1,7
Total general		36,3

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 11° año de vigencia, fueron 3 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar (el 100% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas (el 85 % del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); y velas, cirios y artículos similares (el 99,1% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2023

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-Panamá, principales productos importados bajo preferencias del TPI 811
11° año de vigencia del TLC Perú-Panamá**

N°	Subpartida	Descripción	11° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
Total Importaciones			36,3	100,0%	1,7%
1	2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	0,3	0,9%	100,0%
2	3302109000	Demás mezclas de sustancias odoríferas y mezclas (incluidas las disoluciones alcohólicas) a base de una o varias de estas sustancias, de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas.	0,3	0,8%	85,0%
3	3406000000	Velas, cirios y artículos similares	0,0	0,1%	99,1%
4	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	14,9	41,0%	0,0%
5	7606110000	Chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0,2 mm, cuadradas o rectangulares	5,0	13,8%	0,0%
6	0303430000	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	3,2	8,7%	0,0%
7	2710192210	Residual 6	2,7	7,6%	0,0%
8	1901909000	Demás preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada, no expresadas ni comprendidas. Excepto el extracto de malta y el manjar blanco o dulce de leche	1,3	3,7%	0,0%
9	3920620000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno)	0,6	1,6%	0,0%
10	3915900000	Desechos, desperdicios y recortes, de los demás plásticos	0,5	1,5%	0,0%
11	8470500000	Cajas registradoras	0,5	1,3%	0,0%
Resto de productos			6,9	19,0%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE